



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON
PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, **SE AVOCA** LAS ACCIONES
DE TUTELA FORMULADAS POR Construcciones Inteligentes EVA S.A.S. frente a Sala Civil
del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, integrada por los magistrados Liana
Aida Lizarazo Vaca, José Alfonso Isaza Dávila e Iván Darío Zuluaga
Cardona..RADICADO NO. 11001-02-03-000-2020-02834-00 .EN CONSECUENCIA, SE
PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **TODAS LAS PERSONAS
INDETERMINADAS Y TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES** QUE PUEDAN
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA EL 22 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL